



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de noviembre de 2012.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 99P/2012 de fecha 14/11/12, por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 16 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: que se entiende pertinente el traslado de la referida Sesión Ordinaria, debido a que durante los días 16 a 18 de noviembre tenía lugar la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Flores.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte las razones expuestas en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 99P/2012 de fecha 14 de noviembre de 2012, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 16 de noviembre del corriente, para el día 23 de noviembre a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2012.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta